

Repositorio Digital Institucional
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús
Secretaría Académica
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Elvira Raquel Goyechea

raquelgoyechea@hotmail.com

Políticas públicas en el territorio-CIC Andresito Guacurary

Trabajo Final Integrador presentado para la obtención del título de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en Ámbitos Comunitarios

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library "Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa)

Cita sugerida

Goyechea, Elvira Raquel. (2015). Políticas públicas en territorio-CIC Andresito [en Línea]. Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Salud Comunitaria.[fecha de consulta: ____]

Disponible en: http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/download/TFI/EsAIP/Goyechea_E_Políticas_2015.pdf

Condiciones de uso

www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso



www.unla.edu.ar
www.repositoriojmr.unla.edu.ar
repositoriojmr@unla.edu.ar



Universidad Nacional de Lanús

"Carrera de Especialización en Abordaje integral de las problemáticas sociales en el ámbito comunitario"

TEMA: POLÍTICAS PÚBLICAS EN TERRITORIO- CIC ANDRESITO

GUACURARÝ

CORRIENTES CAPITAL

Alumna: Goyechea, Elvira Raquel

DNI: 29.241.244

Correo electrónico: raquelgoyechea@hotmail.com

Localización de la Práctica en Servicio: Corrientes-Capital

Sede: Posadas

Cohorte: 2013

Tutora: María Eva Gutiérrez

INDICE

CAPITULO I:

- Presentación.....3

CAPITULOII

ESTADO Y POLITICAS SOCIALES6

- Contexto Socioeconómico Argentino y Políticas Sociales de los 90.9
- Políticas Sociales del Neoliberalismo- Década del 90.....11
- Crisis argentina del 2001. Ruptura del paradigma de dominación.....12
- Modelo inclusivo y Políticas Sociales15
- El Proyecto Nacional.....15
- Políticas sociales con Perspectiva de Género.....22

CAPITULO III

ALCANCE DE LAS POLITICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO LOCAL

TERRITORIO.....30

- Territorio y Políticas Públicas.....31
- Características de la comunidad que comprende el CIC.....36
- Aspectos socioeconómicos de la población.....37
- Necesidades de la Población.....44

CAPITULO IV

PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE GESTION Y ACTORES LOCALES.....47

CAPITULO V

- Plan y Cierre de Transferencia.....55

CAPITULO VI

- Conclusiones.....58



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

“Carrera de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario”.

CAPITULO I

PRESENTACION.

Introducción.

El presente trabajo es el resultado de mi trayectoria en la Carrera de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario de la Universidad Nacional de Lanús, que en articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Departamento de Salud Comunitaria de la Universidad de Lanús, trata de profundizar la formación profesional en el terreno de las Políticas Sociales para trabajar en la complejidad de la realidad actual, como también en el desarrollo de propuestas innovadoras de intervención, que implican una perspectiva interdisciplinaria, integral, multiactoral y promocional en relación a las problemáticas sociales de la comunidad.

La modalidad de la Carrera, que conlleva, además de las clases teóricas, una capacitación en servicio, que me ha permitido tener un conocimiento amplio del territorio para poder analizar desde una mirada integral las políticas sociales en la actualidad, agudizando mi capacidad de gestión y abordaje territorial.

Por ello, este sustrato teórico intenta plasmar el desarrollo de las Políticas Sociales en un nuevo contexto de políticas públicas que responden al paradigma de la Liberación. En principio, se desarrolla la historia de las Políticas Sociales en el País hasta la actualidad, para luego adentrarnos al alcance de las Políticas Sociales en el territorio asignado donde he llevado a cabo mis prácticas en

servicio, las que tuvieron lugar en la zona de influencia del CIC Andresito Guacurarý, ubicado en el Barrio Anahí de la Ciudad de Corrientes Capital en el año 2014. En fin, con el objetivo de plasmar en el texto el camino transitado en la carrera se han desarrollado seis capítulos: En el **primer capítulo** se realiza una breve descripción y presentación del trabajo. En el **Capítulo II** se trata de conceptualizar al Estado como implementador de las Políticas Sociales y a la Sociedad como titular de derechos; se profundiza la descripción de las Políticas Sociales relacionadas con la Perspectiva de Género viéndose la necesidad de incluir un encuadre teórico que responda a lo sucedido en el territorio. La cuestión de género es un problema instalado y ha tomado reconocimiento público a través del trabajo de la Mesa de Gestión.

En el **Capítulo III** se describe y analiza el impacto de las Políticas Sociales a través de la experiencia de trabajo realizada en la zona de influencia del CIC Andresito Guacurarý, ubicado en el Barrio Anahí de la Ciudad de Corrientes Capital. Haciéndose hincapié en la perspectiva de género y los procesos históricos de la población que han tenido lugar desde la implementación del CIC a través de la respectiva Mesa de Gestión y los proyectos generados en forma participativa.

El **Capítulo IV** pretende desentrañar los problemas y necesidades sentidas de la población reflejando en forma objetiva la perspectiva de los actores sociales y así dar fundamento en el **Capítulo V** al Plan de Trabajo que viene ejecutando la mesa de gestión.

Por último, en el **Capítulo VI** se desarrollan las conclusiones a las que se han arribado a través del trabajo en territorio, y el Plan de Cierre y transferencia en la comunidad.

CAPÍTULO II.

ESTADO Y POLÍTICAS SOCIALES

El “Estado Nacional”, es un *“un conjunto de instituciones que materializan el poder global existente en una sociedad”*¹ y estas instituciones están jurídicamente organizadas y limitadas a través de un conjunto de leyes que lo regulan. Entendemos, al mismo con la capacidad de ejercer un rol protagonista en el desarrollo social, la definición y aplicación de las Políticas Públicas. Este, debe mediar entre los intereses y expectativas de los sectores de la sociedad en el marco de los intereses nacionales.

Por lo tanto, *“toda Política Pública guarda una relación básica de consistencia con los diseños estratégicos que orientan el ejercicio del poder político. El modo en que las políticas son producidas y ejecutadas, sus objetivos específicos o sectoriales, los recursos que se les destinan, siempre son referibles, directa o indirectamente, a esos diseños, que adquieren expresión institucional, formal e informal, en el régimen político”*.²

Ello evidencia que las Políticas Públicas se relacionan con el proyecto político e ideológico de cada régimen de gobierno y las Políticas Sociales tienen un “techo de legitimidad”, que según Carlos Vilas está dado por la eficacia de los gobiernos en posibilitar la concordancia entre las demandas sociales y la

¹ Arturo Fernández, Margarita Rosas *“Políticas Sociales y Trabajo Social”*

² Carlos M. Vilas. *Política social: ¿Hacia un nuevo paradigma?*

acumulación del capital. Siempre vista la Política Social desde el Modelo Neoliberal.

Como se mencionaba en el párrafo anterior, retomando el concepto de que toda Política Pública guarda relación con el ejercicio de Gobierno, es importante mencionar que la Argentina ha transitado por diferentes procesos histórico-políticos deviniendo en distintos modelos de Estado con gran relevancia en torno a la concepción de las Políticas Sociales, entre ellos se encuentran:

- **(Estado Liberal) 1880-1930.** El gobierno no intervine en las cuestiones sociales. La articulación aparece como no necesaria en ese gobierno, es un momento de la historia en el que la ciudadanía, los derechos e identidades y el progreso estaban invisibilizados.
- **(Comienzos del Estado intervencionista) 1930-1945.** Se reconocen nuevos derechos civiles hacia nuevos derechos políticos. Se inicia una nueva relación entre Estado y Comunidad, se regula la economía para crear o modificar relaciones existentes en determinado momento histórico, proponiendo un estado interesado en las cuestiones como la activación y regulación de recursos, generación de leyes que regulen a las partes del proceso y políticas sociales de empleo, salario, etc.
- **(Surgimiento de Estado Social y/o Bienestar) 1945-1975.** Se caracteriza por el reconocimiento de los Derechos Sociales, una fuerte intervención en la economía, la redistribución de la riqueza, la profundización del proceso de ciudadanía, la creación de la seguridad social, la regulación de las relaciones de trabajo y el predominio de lo

público por sobre lo privado. Es una etapa legitimadora de los derechos sociales.

- **(Ruptura del Estado de Bienestar y apertura del Estado Neoliberal) 1976-2001.** Modelo de estado mercantilista que da cuenta de la explotación del hombre por el hombre.

Di Tommaso refiere al Golpe de Estado de 1976, como *“la incorporación de la Argentina al modelo de consumo, que sustituye la producción por la especulación, minimiza la distribución de la riqueza, cercena el crecimiento, ignora la integración continental, además de subordinarse a los dictados de los organismos multilaterales de crédito, incorporando los postulados del Consenso de Washington”*. Donde no existen ciudadanos sino consumidores, a mayor consumo mayor status y si no consumís quedas marginado, es la era del mercado.

- **A partir del año 2002 se produce la (crisis del Estado Neoliberal y apertura hacia un Estado articulador e integrador)³.**

Contexto Socioeconómico Argentino y Políticas Sociales de los 90.

Como venimos expresando el modelo neoliberal fue en detrimento de la economía. Existiendo una etapa de transición entre 1994 y 1997 donde fue aumentando progresivamente la desigualdad entre sectores y haciéndose más patente la realidad de la pobreza. Para 1998 la economía argentina comenzó a

³ DRA ALICIA KIRNER *Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario*. Módulo de Políticas Sociales

tener una etapa recesiva que acentuó la disociación entre el crecimiento del PBI y la distribución del ingreso. Mientras el PBI iba en crecimiento, la riqueza se concentraba en los sectores más altos de la sociedad advirtiéndose una mayor desigualdad, agrandándose la brecha.

Asimismo, los datos medidos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), para octubre de 1998, mostraron un 25,9% de población bajo línea de pobreza.

Esta etapa se caracteriza por la flexibilización del trabajo y reducción de costos laborales, modificación de las jornadas laborales, las indemnizaciones y el aguinaldo. Se ve fragmentada la fuerza laboral y aumenta la informalidad, (subempleo-cuentapropista). Esto, junto a la desocupación fue provocando sin lugar a dudas la caída de grandes franjas de la población bajo la línea de la pobreza.

La mayor y más prolongada etapa recesiva de la economía Argentina, entre 1998-2002, agravó la situación económico-social, adquiriendo niveles profundos de crisis político-institucional en diciembre de 2001.

"En la Argentina, las transformaciones económicas y políticas de la década del 90, estuvieron guiadas por los valores de un modelo de acumulación de riqueza y poder social que aumentaron los valores de pobreza y exclusión. Esta afirmación puede verificarse en los altos índices de pobreza e indigencia, desocupación y aumento de la desigualdad, que alcanzaron sus mayores picos en la crisis de 2001-2002"⁴.

⁴ OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO: "Análisis de las políticas y programas sociales en Argentina: La acción pública para prevenir y combatir la explotación económica de niños, niñas y adolescentes". Copyright Segunda edición 2006

Las Políticas Sociales del Neoliberalismo- Década del 90-

Contexto donde resulta importante otorgarle unas líneas de este trabajo a las Políticas Sociales en el Modelo Neoliberal de la década de los noventa, a modo comparativo con el Modelo de Estado Articulador e Integrador que comienza a surgir después de la crisis de 2002.

Al Neoliberalismo solo le interesa el Mercado, se imprime un halo individualista en la sociedad, donde al Estado solo le corresponde proteger la libertad individual, no debe preocuparse por los intereses.

No hay lugar para la solidaridad, los ciudadanos pierden sus derechos a tal modo que se produce una descuidanización, fragmentación de lo social, focalización y dispersión de las Políticas Sociales. Las personas son abordadas como beneficiarios y no como sujetos de derechos⁵

En esta línea Estela Gracci y Norberto Alayón consideran que *"...la política social global se asistencializó: las intervenciones sociales se focalizaron en los débiles, como contrapartida de las reglas del mercado (con las que "juegan" quienes tienen éxito en la adaptación al mismo), instituidas estatalmente como regulaciones del conjunto de la vida social y reproducidas, a la vez, en los discursos y en dichas intervenciones sociales.*

En este trama económica y política, el gobierno argentino de los 90 reproduce en todo el país, 76 programas sociales focalizados, todos gestionados a través de una réplica de estructuras que no permitieron el crecimiento de la

⁵ Cf: DRA ALICIA KIRNER *Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario*. Módulo de Políticas Sociales

sociedad sino que llevaron a reproducir el clientelismo político. *"La política social, además, abandona el rol consolidatorio en la condición social que tradicionalmente ocupó y se fragmenta en intervenciones territoriales singulares, se focaliza en la pobreza y la marginalidad, se especializa en la atención a sujetos y familias en los límites de la supervivencia física, contribuyendo técnicamente a acentuar la segmentación..."*⁶

Crisis Argentina del año 2001, Ruptura del Paradigma de la Dominación.

Con la elección de De La Rúa como presidente, el sistema neoliberal y las condiciones siguen manteniéndose. El país ya tenía un alto índice de desempleo, la estabilidad económica se convirtió en un estancamiento económico y las medidas tomadas no tuvieron efecto alguno sobre la economía deflacionaria. Esta situación llevó a DEVALUAR, como solución ante la crisis. Surgiendo las cuasi-monedas (patacón, lecop y otros). Se pierde la confianza de los inversores hacia nuestro país dándose a la fuga los capitales. La población retira sus ahorros temiendo lo peor cambiando sus pesos a dólares y enviándolos al extranjero. Para lidiar con ello, el Estado impone el CORRALITO, que restringía la libre disposición de dinero de los plazos fijos, las cuentas corrientes y cajas de ahorro. Alzándose un escenario de protestas de ahorristas que salieron a la calle en todo el país, irrumpiendo en la escena con CACEROLAS y cortando las calles al grito de ¡Que se vayan todos! Estos fueron los embates del modelo neoliberal, firmado por

⁶ ANDREANACI, Luciano (2001) *Desigualdad Social, Fragmentación Espacial: La Cuestión Social en Buenos Aires.*

el consenso de Washington, Argentina se declaró en default en enero del 2002, en lo que se conoció como la mayor cesación de pagos soberana de la historia.

Con la abrupta salida en helicóptero del hasta entonces Presidente de la República Argentina, el Dr. De la Rúa, se sucedieron en el periodo de una semana cinco Presidentes, hasta la llegada al Gobierno del Dr. Eduardo Duhalde. Quien, frente a la emergencia social por la desigualdad económica, distributiva, que generó el modelo neoliberal, manifiesta los tres grandes objetivos que su gobierno intentaría alcanzar, recobrar la confianza en las instituciones, garantizar la paz y sentar las bases para un cambio de modelo económico y social. Para ello devalúa la moneda, pesifica los ahorros extranjeros para aplacar los embates en la economía, y en lo social implementa el Plan Jefes y Jefas de Hogar, que tendría por beneficiarios a todas las personas que estén fuera del sistema laboral y no perciban ingresos iban a recibir un monto de dinero como contraprestación de los trabajos realizados y así lograr reactivar de manera progresiva la economía interna.

“La decisión clave del nuevo presidente de dar prioridad a la emergencia social dentro de su agenda fue la respuesta al deterioro de la situación socioeconómica de la población que, si bien se venía observando desde mediados de la década de los años noventa, se había agudizado en la última época. Entre octubre de 2001 y mayo de 2002, 18.500 personas caían diariamente bajo la línea de pobreza, de tal forma que en mayo de 2002, un 48,1% de la población (17.4 millones de personas) de la Argentina era considerada pobre. En cuanto al desempleo, el mismo había ido en aumento en los últimos años para alcanzar, en octubre de 2001, a poco más del 18% de la Población Económicamente Activa (PEA)

*especialmente a los jefes y jefas de hogares.*⁷. Así, a medida que la vulnerabilidad y la exclusión social se expandían, el perfil de la pobreza y la indigencia se redefinían de acuerdo con la profunda crisis del mercado laboral.

A partir del 2004, el gobierno de Néstor Kirchner empezó la reestructuración de la deuda externa. La tendencia desde entonces es la reducción del pasivo, ayudada en parte por la cancelación total de la deuda con el Fondo Monetario Internacional en 2006 y por la renegociación con otros organismos internacionales y con bonistas privados. En septiembre de 2007, las obligaciones totales ascendían a 118 mil millones de dólares, equivalente al 55% del PBI argentino. Este modelo ha sido continuado por la Presidenta actual Cristina Fernández de Kirchner.

⁷ ESTUDIOS DE CASO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE GERENCIA SOCIAL Plan “Jefes y Jefas de hogar desocupados en Argentina” (2002 - 2003): Un estudio de caso sobre la forma en que la política social se vincula a la emergencia política y socio-económica. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) Washington, D.C.

Modelo inclusivo y Políticas Sociales

A partir del Año 2003, con la asunción a la Presidencia del Dr. Néstor Kirchner, se dejó de lado el modelo neoliberal imperante para abogar por un proyecto de gobierno más inclusivo y equitativo a través de la participación de los propios actores. Se da la apertura a un estado Integrador y Articulador. Quien tiene como base fundamental las políticas sociales, que son vistas como un *“conjunto de acciones de redistribución de la riqueza que realiza el Estado, desarrolladas solidariamente junto a la ciudadanía, para que esta acceda universalmente a igualdad de oportunidades, generando equidad, justicia social y el goce pleno de los derechos sociales”*. (De Tommaso 2009).

La definición de De Tommaso, aporta claridad para comprender las ideas del modelo, sugiere acciones de redistribución de la riqueza, que comparadas con el modelo anterior, lo importante era el capital y las reglas del mercado. Se pretende velar por la igualdad de oportunidades, el Estado busca tomar protagonismo para la defensa y reivindicación de los derechos sociales de la comunidad.

Este modelo de Proyecto Nacional tiene dentro de sus objetivos:

- Desarrollo económico-social
- Distribución progresiva del ingreso y la riqueza.
- Inclusión social con equidad.
- Reducción paulatina del desempleo, la pobreza y la indigencia.
- Crecimiento económico sostenido.

- Desconcentración y nacionalización de la economía.
- Inversión compatible con el crecimiento y la estabilidad de precios.
- Sistema Financiero al servicio de la economía, para atender la inversión productiva y de infraestructura
- Desarrollo industrial para atender la demanda interna y las exportaciones.
- Incremento continuo del valor agregado nacional.
- Desendeudamiento público: pro independencia y para liberar recursos para el desarrollo.
- Democratización de los medios audiovisuales

Los **ejes más importantes del proyecto:** están centrados en la persona y tienen en cuenta a la FAMILIA Y EL TRABAJO priorizando:

- La promoción y protección de la familia.
- El trabajo como derecho.
- La perspectiva de género y la inclusión protagonista de la juventud.
- La realización personal y colectiva que tenga que ver con la cultura de cada lugar.
- La ampliación y reconocimiento de derechos.
- El abordaje de situaciones de vulnerabilidad, aislamiento geográfico, cultural y social.

Se asume un compromiso por las Políticas Sociales más inclusivas, reemplazando las experiencias asistencialistas y fragmentarias del Estado Neoliberal por una política integral, para transformar a los habitantes en “ciudadanos” y a los “beneficiarios” en titulares de derecho.

Se implementan los Programas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social Nacional como⁸:

Bajo la marca registrada "**Argentina Trabaja**", creada por Decreto Ley 2476 que incluye herramientas de promoción y generación de trabajo a través de la puesta en marcha y/o fortalecimiento de emprendimientos, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ha implementado los Programas: de Inversión Social, el de Ingreso Social con Trabajo, el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra", y el Plan Nacional de Microcrédito.

En una nueva etapa del programa **Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"**, destinada a 100 mil mujeres, para que puedan formar parte de una cooperativa y trabajar en el mejoramiento de sus barrios. El Gobierno nacional impulsa esta iniciativa para continuar construyendo ciudadanía y fortaleciendo derechos. Este programa da prioridad a aquellas mujeres que atraviesan una situación de mayor vulnerabilidad (*con hijos menores de 18 años, y/o con discapacidad, para quienes reciben la Asignación Universal por Hijo. Están a cargo de su hogar, están sin trabajo, viven en una villa emergente o son mujeres víctimas de violencia de género*).

Asimismo, quienes forman parte del programa pueden capacitarse y terminar sus estudios primarios y/o secundarios. También, las cooperativistas participan de distintas capacitaciones: oficios asociados a la construcción, formación integral sobre derechos, cooperativismo y economía social, perspectiva de género y ciudadanía urbana, entre otros.

⁸ KIRNCHNER, Alicia. *"Políticas Sociales del Bicentenario. Tomo II. Glosario"* Ed. Brapack. Año 2002.

Y como requisito, aquellas mujeres que no tienen estudios, deben completar la primaria o la secundaria. Así, el impacto del programa es triplemente positivo, ya que crea nuevos puestos de trabajo genuino, promueve el desarrollo de las personas y sus familias y mejora la calidad de vida en los barrios, creando inclusión urbana.

Ellas Hacen está destinado a la generación de trabajo digno. Las trabajadoras enmarcadas en esta iniciativa acceden a:

- Economía formal: tienen ingreso al Monotributo Social, que les garantiza una obra social e ingresar al Sistema Previsional.
- Ingreso y tarjeta bancaria: reciben por su trabajo un ingreso en forma directa, sin intermediarios, a través de una tarjeta personal del Banco de la Nación Argentina. Además cuentan con incentivos por productividad y por presentimos.
- Jornadas laborales: realizan jornadas laborales previstas en el programa Ingreso Social con Trabajo y cumplen con capacitaciones y un proyecto de terminalidad educativa.
- Equipamiento y seguro: cada cooperativista es provista de elementos de seguridad, como cascos, guantes y ropa de trabajo. Además, la cooperativa cuenta un seguro de vida personal y ante terceros para hacer frente a cualquier eventualidad.⁹

Microcréditos:

El Programa de Microcrédito parte de la idea de que no hay una única modalidad de trabajo y que los trabajadores y trabajadoras de la Economía Social

⁹ Cf: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/ellashacen/1889>

tienen necesidades y características muy diversas. Por eso, las organizaciones sociales promueven el acceso al mismo a través de grupos solidarios, asociativos o bancos comunales. Pueden ser rurales, individuales, para personas en situación de encierro y para la mejora del hábitat. Asimismo, se complementan con capacitaciones, acompañamiento, asistencia técnica y el desarrollo de espacios para fortalecer la asociatividad, mejorar los canales de comercialización y facilitar el acceso a las demás herramientas que promueve “Argentina Trabaja”

Mesas de Gestión:

Las mesas de gestión funcionan a partir del Plan Nacional de Abordaje Integral “Ahí en el lugar” en los Centros de Integración Comunitaria y están pensadas como espacios abiertos y participativos, a los cuales todos los vecinos pueden acercarse a presentar, evaluar y priorizar propuestas de lo que queremos y necesitamos hacer. Es decir, las Mesas de Gestión trabajan con una mirada integral, interactúan y articulan con otros actores e instituciones de la comunidad para buscar soluciones a los problemas sentidos de los vecinos.

Seguridad Alimentaria:

En cuanto a la Seguridad Alimentaria, la misma se orienta a familias que viven en situaciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria busca elevar la calidad de vida de toda la población y abarca el mejoramiento de la salud y la nutrición en el mediano y largo plazo.

Cooperativas:

El modelo activa estas cooperativas otorgándoles financiamiento económico para su funcionamiento y de tal manera reactivar la economía. Impulsa a sociedades autónomas de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades económico-sociales y culturales teniéndose presente la idea de bien común.

En torno a la Seguridad Social: se hizo hincapié en los planes como:

Plan Nacional Asignación Universal Por hijo:

Es una respuesta del Estado hacia las personas que no tienen seguridad. Este brinda soporte económico a las personas desempleadas o con un ingreso mínimo vital móvil para que sus hijos tengan acceso a la educación y a la salud, con una contraprestación correspondiente al control de vacunas e inscripción de los hijos en el ciclo lectivo.

Pensiones No Contributivas:

Las pensiones no contributivas constituyen una herramienta para la protección de todos los ciudadanos que no acceden al sistema contributivo de la seguridad social. Ciudadanos considerados sujetos plenos de derechos y no “beneficiarios” de recursos. No requieren de aportes o cotización para que sean otorgadas. Son tramitadas y otorgadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la Comisión Nacional de Pensiones No Contributivas.

Programa Incluir Salud.

Es un Programa de naturaleza federal, que tiene por misión brindar cobertura médico integral a los afiliados residentes en todo el territorio nacional. Con el fin de cumplir dicho objetivo, el Ministerio de Salud de La Nación,

encomienda a cada una de las provincias la atención médica integral de los afiliados al Programa, a través de la celebración de convenios prestacionales. De ese modo, asegura el cumplimiento de las políticas de promoción, prevención y recuperación de la salud y el ejercicio del derecho de los afiliados a gozar de las prestaciones médicas conforme lo establecido en el Programa Médico Obligatorio (PMO) y otras leyes nacionales.

Incluir Salud NO es una obra social, sino un programa de prestaciones médicas con una cobertura explícita definida. Esta cobertura es brinda a las personas que son poseedoras de pensiones no contributivas como pueden acceder también sus familiares.

El Plan Nacer es un proyecto de inversión en salud materno infantil que brinda cobertura de salud a embarazadas, puérperas hasta 45 días y niños/as menores de 6 años que no tienen obra social. El Plan tiene como finalidad disminuir los índices de morbilidad materno infantil fortaleciendo la red pública de atención primaria de la salud.

El Plan Nacer funciona en los hospitales, maternidades y centros de atención primaria a partir de un esfuerzo conjunto entre la Nación y las provincias en el marco estratégico del Plan Federal de Salud buscando lograr mayor equidad en el acceso a los sistemas de salud, favorecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida de nuestra gente

Programa Sumar: Ampliación del Plan Nacer: Ahora, además de brindar cobertura a embarazadas y niños/as hasta los 6 años, el Programa incorpora a los

niños/as y adolescentes de 6 a 19 años y a las mujeres hasta los 64 años. Se trata de garantizar y profundizar el acceso a los derechos de la salud, mejorar la calidad de los servicios públicos de atención en salud.

El Programa Remediar está enmarcado en la Política Nacional de Medicamentos y define sus acciones sobre las cuatro fases del ciclo de gestión: selección, aprovisionamiento, distribución y uso de los medicamentos, con el fin de asegurar el acceso en el Sistema Público de Salud.

Políticas Sociales con Perspectiva de Género.

Retomando, uno de los ejes del Proyecto Nacional, una de las cuestiones de mayor relevancia en los últimos años es la referida a la concepción de Género, en la comunidad y la política.

Razón por la cual, el Estado ha incluido la perspectiva de género en el desarrollo de sus Políticas Estatales en búsqueda de la igualdad de oportunidades.

Históricamente, la idea de género ha sido definida con estereotipos culturales machistas.

La palabra género es una traducción del vocablo inglés gender. Este término, difundido a partir de los años 80, pretende evidenciar el hecho de que los roles masculinos y femeninos no están determinados por el sexo (es decir, por las características biológicas), sino que van evolucionando en función de las diferentes situaciones culturales, sociales y económicas. Las relaciones de género, por lo tanto, tienen una base cultural; es la sociedad quien define las

actividades, el estatus, las características psicológicas, etc., de cada uno de los géneros.

Sexo no es género. Género no es sinónimo de mujer. El concepto de género es un concepto social. Parte de las supuestas diferencias biológicas entre los sexos y define más particularmente tales diferencias, así como las desigualdades entre los roles que se asignan a hombres y mujeres en función del contexto socioeconómico, histórico, político, cultural y religioso de las diferentes sociedades en las que viven esos hombres y mujeres.¹⁰

El género no es homogéneo: está atravesado por otras categorías sociales, como la etnia, la pertenencia a una clase social, a una comunidad religiosa, etc. Todas estas características se traducen en las condiciones de vida de mujeres y hombres, en su forma de ser, de existir y de crear.

No obstante ello, las relaciones entre las mujeres y los hombres devienen de prácticas instituidas, prácticas con antecedentes machistas, donde el sexo débil es sinónimo de mujer y por ende, se la desvaloriza posicionándola en condiciones desiguales frente al género masculino.

Hablar de políticas con Perspectiva de Género supone identificar, de manera general las *necesidades prácticas* de las mujeres que derivan de sus condiciones socioeconómicas de vida, las de sus familias y especialmente las de sus hijos y sus *necesidades estratégicas* referidas a la discriminación como personas en diferentes ámbitos de la vida privada y pública. Supone la búsqueda de la equidad entre los géneros.

¹⁰ Conf: CUESTIONES ESENCIALES SOBRE GÉNERO 01 CONCEPTOS BÁSICOS Le Monde Selon les Femmes • Edición y traducción de ACSUR-Las Segovias pag 7

Uno de los principales aportes de las recientes políticas públicas con perspectiva de género, supone distinguir entre *condición de las mujeres* (situación socio-económica) y *posición* (acceso a igualdad de participación en el control y poder).

Como proceso político: las políticas públicas con perspectiva de género buscan fortalecer el poder de las mujeres, el "empoderamiento"

Como proceso técnico: las políticas públicas se dirigen a identificar problemas y formular programas y proyectos específicos, con base en un enfoque de desarrollo con equidad y con base en la rigurosidad de la investigación y del manejo de la información.

Una de las áreas a trabajar en las Políticas con Perspectiva de Género es la cultural, donde se pretende modificar la construcción social de roles, implican la transformación del sistema simbólico de la comunidad para el surgimiento de nuevas identidades de género.

Así como culturalmente se trata de modificar la construcción social de roles, existen estereotipos concebidos históricamente, que colocan a la mujer en un lugar de sumisión. Donde se ejerce todo tipo de violencia.

Y si hablamos de género no podemos dejar **de mencionar la violencia ejercida hacia el género femenino.**

La Normativa legal: (ley Nac. N° 26.485 de protección integral con la violencia hacia las mujeres) entiende por *violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder,*

*afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Se considera violencia indirecta, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.*¹¹

Define Tipos de violencia:

1. La Violencia Física: es aquella que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.

2. La Violencia Psicológica: aquella que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación, aislamiento,. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

3. La Violencia Sexual: cualquier acción que indique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del

¹¹ Ley n° 26.485 Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. Decreto Reglamentario 1011/2010.

matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

4. La Violencia Económica y patrimonial: aquella que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer a través de:

- a) la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;
- b) La pérdida, sustracción. Destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
- c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna;
- d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

5. La Violencia Simbólica: es la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.¹²

MODALIDADES:

La misma ley entiende por modalidades a las formas en que se manifiestan los distintos tipos de violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos, quedando especialmente comprendidas las siguientes:

¹² Artículo 5: Ley n° 26.485 Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. Decreto Reglamentario 1011/201

- a) **Violencia Doméstica contra las mujeres:** aquella ejercida en contra de las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia;
- b) **Violencia Institucional contra las mujeres:** aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil.
- c) **Violencia Laboral contra las mujeres:** aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en

forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión.

- d) **Violencia contra la libertad reproductiva:** aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con la ley 25.763 de Creación del Programa Nacional del Salud Sexual y Procreación Responsable;
- e) **Violencia obstétrica:** aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929.
- f) **Violencia mediática contra las mujeres:** aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipado a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales, reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.



CAPÍTULO III.

ALCANCE DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

EN EL TERRITORIO LOCAL

CORRIENTES.

Como punto de partida de este capítulo debo describir someramente la situación política partidaria del territorio local para luego adentrarme de lleno en el espacio donde he realizado mis prácticas en servicio. Hablar de política y gobierno supone un conocimiento de las características del modelo de país existente y del modelo de provincia. En este sentido, el Gobierno de la Provincia de Corrientes no sigue las líneas del Modelo Nacional y Popular, este último ha tomado relevancia desde el ámbito local, siendo los Municipios, los ejecutores de las Políticas Sociales Nacionales, con el apoyo de los organismos nacionales del Estado a través sus sedes ubicadas estratégicamente en la Capital Correntina.

La Ciudad de Corrientes no escapa a esta situación, el Modelo de gobierno Radical con neto corte conservador, coopta los Programas Nacionales y desarrolla estas políticas como expresión propia de su gestión. Así mismo, ante dicha realidad política, la Municipalidad de Corrientes da un giro de 360° con la Intendencia del deportista Carlos Mauricio” Camau” Espínola, quien, comienza a desarrollar los programas del Modelo Nacional y Popular en el territorio local. Y entre disputas partidarias, que tienen como primeros actores a los dirigentes del Gobierno Provincial y algún que otro político comunal, el territorio y su gente

hacen lo propio viéndose atravesados por una política social transversal que los centran en el foco de tormenta, siendo los protagonistas de sus acciones.

TERRITORIO Y POLÍTICAS PÚBLICAS:

El territorio ya no es considerado solo como espacio geográfico, es comprendido como un contexto social, cultural y económico donde el sujeto reproduce su vida cotidiana, se organiza, se relaciona y es objeto de políticas públicas.

Y si hablamos de un sujeto protagonista de sus acciones, es imposible comprenderlo sin aproximarnos a su contexto, al escenario de actuación y la relación de este con el mundo. Es así que debemos conocer el territorio para advertir las acciones e inacciones de los actores sociales. Por ello es importante realizar una pequeña descripción del lugar de inserción territorial de mis prácticas en servicio.

En la Ciudad de Corrientes se han construido de manera estratégica para la implementación de las nuevas políticas, Centros Integradores Comunitarios con la cooperación de los integrantes del Plan Argentina Trabaja. Los barrios elegidos fueron San Ignacio, Costa Esperanza, San Antonio y Anahí. Este último, *es el Barrio de Influencia del CIC Andresito Guacurary, contexto de mi experiencia práctica como especializando de la Carrera de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario dependiente de la Universidad de Lanús.*

El CIC Andresito Guacurary es uno de los cuatro Centros Integradores Comunitarios de la Ciudad de Corrientes, se encuentra ubicado en el Barrio Anahí, al norte de la Ciudad, su radio de acción abarca 13 jurisdicciones barriales, comprendidas por los Barrios: Pujol, Popular, Sol de Mayo, Quinta Ferre, Canal 13, San Jerónimo, Anahí, Itatí, Nuestra Sra. de Pompeya, Plácido Martínez, Cichero y Aldana.

Es importante destacar que el CIC fue construido mucho después de la conformación de la Mesa de Gestión, quien fue la que tuvo la tarea de realizar las negociaciones para la edificación del Centro Comunitario en el Barrio Anahí. La Mesa de Gestión se comienza a reunir a través de los fines perseguidos con el Plan Ahí en el Lugar, una de las primeras políticas en territorio implementadas por el Estado Nacional, que consistía en la reunión de los vecinos del barrio para tratar de elevar propuestas respecto de las situaciones problemáticas del barrio y así poder efectivizar respuestas adecuadas a las situaciones que se presentaban.

A partir de una política pública de inclusión y motivados ante la posibilidad de ser parte de la construcción de un Centro Comunitario, los vecinos del Barrio Anahí fueron conformando la Mesa de Gestión, delineando la función que cumple el CIC en la comunidad y la importancia de la mesa en la planificación de políticas de desarrollo.

Para que este proyecto tomara forma y se hiciera realidad, los vecinos del barrio y los representantes de las instituciones locales se organizaron en comisiones de trabajo en función de lograr los lineamientos y puntos de partida (plantear objetivos y metas a largo plazo) para la Creación del CIC.

La Mesa de Gestión fue y sigue siendo la generadora de las actividades del CIC en conjunto con las otras instituciones que tienen influencia en estos Barrios, principalmente en el mencionado Anahí. Pero en el año 2014, con el cambio de Gestión Política (misma línea partidaria), la Municipalidad de Corrientes impone la Figura de un Coordinador Zonal que vendría a organizar la Mesa de Gestión que ya estaba organizada, a los fines de implementar tareas que coincidan con las actividades municipales. Ante esta situación, la Mesa de Gestión y sus integrantes transitan dos momentos bien diferenciados, el primer momento de conformación de la mesa y gestión de proyectos, allí es donde se comienza con la Construcción del CIC y el segundo momento, en el cual, a través de organismos municipales se trata de volver a lo instituido, convocando a los profesionales que trabajan en las distintas instituciones locales a constituir una mesa paralela que llamaron “*institucional*”. Allí convergen los temas tratados en la reunión general de la mesa de gestión para darle un tratamiento más exhaustivo.

Por ello, si nos remontamos a los inicios de la Mesa de Gestión, la misma permitió implementar políticas que respeten siempre la identidad y la dinámica propia de cada municipio, provincia y región.

Asimismo, las Políticas Públicas presentes en el territorio están relacionadas con los ejes FAMILIA y TRABAJO.

En cuanto a la familia y la seguridad social, la Asignación Universal Por Hijo ha tenido un gran impacto en la población desde los inicios de su implementación a las fecha, de acuerdo a las entrevistas realizadas y a los distintos diálogos en con las personas del barrio que asisten al CIC, la mayoría de

las familias son sujetos de derechos que han tenido acceso a esta política, mejorando la calidad de vida de las familias desiguales.

Respecto a las **Pensiones No contributivas**, las mismas han contribuido a mejorar el acceso a la salud, logrando que las personas con discapacidad y adultos mayores obtengan una vía de contención, no solo monetaria u económica, sino también, acceso a una obra social que implica cobertura médica y acceso a medicamentos.

En cuanto a la política de salud, el Estado Nacional tiene como objetivo mejorar los niveles de atención, y esto se ve reflejado en el territorio local a través de la **atención primaria en las SALAS (APS)**, que realizan un abordaje integral de las problemáticas. Esta atención se ve complementada con el Plan Remediar, que provee de medicamentos a las instituciones de la salud para cubrir las demandas del barrio.

Además del Plan Remediar, están en vigencia otros que complementan la atención sanitaria pública, el Plan Nacer, que implica una cobertura médica para las embarazadas y los niños hasta los seis años, otorgándole controles gratuitos (ecografías) y la extensión del mismo que es el Plan Sumar, que extiende el derecho a hasta los 18 años.

También, la cobertura social brindada por PAMI y PROFE ahora denominado PLAN INCLUIR SALUD, ha permitido mejorar el sistema de salud de las personas en su territorio.

Y de manera integral se realizan controles de salud, en los que la Sala de Atención Primaria, la Municipalidad y el CIC realizan operativos para el control epidemiológico y la formación en autocuidado.

Con el auge de esta política integral y el momento superador de los CIC, se integraron a ellos para fortalecer los derechos de la Niñez, **los Centros de Desarrollo Infantil** donde se ejecuta el Programa Primeros Años, que tiene por objetivo fortalecer el desarrollo del niño, se trabaja en torno a la familia, la lactancia y existen espacios de lectura donde los niños además de recrearse son sujetos de conocimiento activo y las madres aprenden en movimiento.

De esta manera, las políticas públicas del modelo, se han abordado de manera integral, proporcionando al territorio un crecimiento que no ha quedado supeditado al sistema económico sino que ha abordado todas las instancias de la vida del ser humano y su desarrollo, ocupándose en las áreas de familia y trabajo, sobre la seguridad social, la educación pública y popular, la salud, la seguridad alimentaria, el desarrollo del deporte, la equidad, la dignidad y el desarrollo económico en función de una perspectiva política de inclusión e igualdad social. Proceso que ha quedado demostrado con los avances en el desarrollo de las Políticas Sociales en el territorio, quedando todavía muchísimas cosas por ajustar, ejemplo de ello es el segundo momento transitado por los integrantes de la Mesa de Gestión que fueron perdiendo capacidad de autogestión por haber sido de alguna manera cooptados en sus acciones a través de la incorporación de un Coordinador y la conformación de la otra Mesa para tratar los mismos problemas, aun así, es evidente el progreso y trabajo integral realizado.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD

Que comprende el CIC

Ubicación Geográfica.

El CIC se encuentra ubicado en una zona estratégica al norte de la Ciudad de Corrientes Capital en el Barrio Anahí, comprende un radio de influencia de 13 barrios (Pujol, Popular, Sol de Mayo, Quinta Ferre, Canal 13, San Jerónimo, Anahí, Itatí, Nuestra Sra. de Pompeya, Plácido Martínez, Cichero y Aldana.)

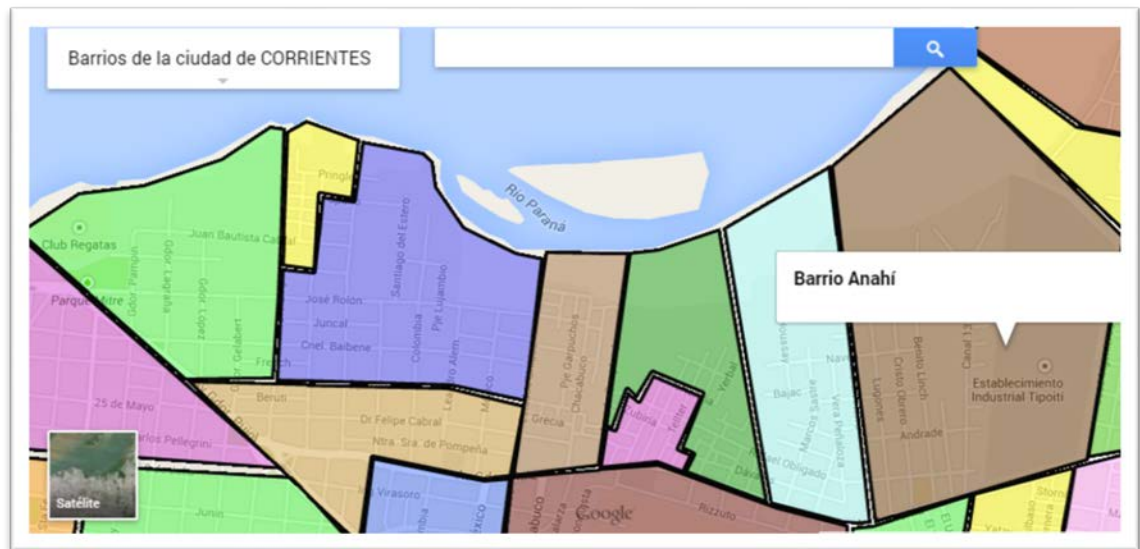
Su principal acceso es la calle Cristo Obrero que se comunica con la Av. Armenia.

La amplia zona de influencia que cubre el Centro Integrador Andresito Guacurarý, tiene relación con el objetivo de distribución de los CIC en la Ciudad; cada Centro está ubicado en un punto neurálgico, comprendiendo así los cuatro puntos cardinales ESTE-OESTE-NORTE Y SUR.

El CIC comprende los barrios que se encuentran a la ribera el Rió Paraná en el extremo norte de la Ciudad con una población aproximada de 8.000 habitantes. Este es uno de los sitios más vulnerables de la ciudad en cuanto a situación socioeconómica y niveles de pobreza estructural.

Por ende el CIC, se transforma en un ente articulador de las políticas sociales, además de afianzar la confianza y autoestima de los habitantes del barrio.

Barrios de Influencia del CIC.



Fuente: www.google.com/maps/d/viewer?mid=zFX06v5AjZPE.kVveFx3qrYk4&msa=0

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN: Situación Habitacional

La Población que asiste al CIC es diversa, el territorio se divide en dos zonas. La franja ribereña o costera y la cercana al CIC, concomitante a la Av. Armenia, una de las más importantes de la Ciudad.

- **En la Costa Ribereña:** predominan los ASENTAMIENTOS, las construcciones son precarias, se utilizan materiales inestables, tales como, los desechos plásticos, la chapa de cartón, el ladrillo de canto, etc. No existe la planificación, trazado de calles, solo se observan pasillos que comunican con las casas linderas.

El tendido eléctrico y la red de agua potable están presentes de manera ilegal, (enganchados). Se observa, también la inexistencia de cloacas y de

pozos negros por lo que las aguas servidas son despedidas en los pasillos de comunicación y desembocan en el río.

- **La Zona Cercana al CIC:** Posee cierta planificación barrial, predominan las casas construidas con materiales sólidos, cuentan con los servicios de energía y agua potable legales, se han construido viviendas a través de Programas, la mayoría de ellas llevadas adelante por el Organismo Provincial, Instituto de Vivienda de Corrientes (INVICO). Existe un trazado de calles, plazas y lugares de uso común y público.

Situación Económica.

- La población de la zona ribereña en su mayoría posee trabajos inestables, uno de los sustentos familiares es la fabricación de ladrillos, y el otro la pesca, actividades productivas no formales, que implican la carencia de obra social y aportes jubilatorios para las personas que realizan aquellas tareas.
- En cuanto a la población cercana al CIC, esta posee trabajos informales pero no viven de la ladrillaría o la pesca, sino que predominan los trabajos domésticos, albañilería, plomería y otros.
- Agregándose a la escena en ambos casos, los Planes Sociales Universales como una fuente de ingresos que permiten a las familias la elección de los bienes que requieren para satisfacer sus necesidades. Y en cuanto a la situación económica de la zona constituye un flujo para el crecimiento en territorio de los pequeños comerciantes gracias al aumento del consumo.

Actores Sociales

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que el CIC como mediador de las políticas inclusivas presenta en su naturaleza diferentes aristas en relación a los intereses de los actores sociales y su acción en dicho territorio.

El grado de concreción de las Políticas Públicas dependerá principalmente del juego de los actores, sus intereses y percepciones.

Lista de Actores Sociales- Niveles de poder

NIVELES			
ALTO	<ul style="list-style-type: none"> • Intendencia • Delegación Municipal • Coordinador General de Centros Comunitarios • Concejales 		<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Provincial
MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador CIC • Mesa de Gestión • CDI 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades religiosas • Sala APS • Dirección adultos mayores • Dirección de Adicciones • Políticas de Genero 	
BAJO	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperativa Ellas Hacen • Organización Vecinal 	<ul style="list-style-type: none"> • Parte Comunidad • Institución educativa 	
	A FAVOR	INDIFERENTES	EN CONTRA

Fuente propia

En el cuadro precedente se desarrolla el nivel de poder de los actores que se han identificado en el territorio. Como punto de partida, se entiende que el alto grado de poder ejercido por la Intendencia a través de órganos que se han ido diagramando en las inmediaciones del CIC ha provocado la Municipalización del territorio.

La Delegación Municipal ocupa una parte del espacio físico del Centro para tener presencia en el lugar, además de aportarle personal en lo atinente a manualidades y otras actividades que vienen desarrollándose en dicho espacio.

La Coordinación general de Centros Integradores, área correspondiente a la Municipalidad de Corrientes, vino a limitar y a organizar la Mesa de Gestión que ya estaba organizada, con la intención de dar viabilidad a los proyectos municipales.

Otro de los actores importantes son los Concejales que con la idea de sesionar en los barrios, produjo un movimiento importante en la comunidad, organizando a la misma desde otro lugar, proponiendo herramientas y recursos de acción que se concretaron en obras públicas, aquellas consideradas urgentes por la población (colocación de semáforos, realización de cloacas, pavimentación, etc), arbitrando los medios para que la población accediera a las políticas públicas y se empoderara con herramientas prácticas y teóricas en la consecución de un fin.

Es importante destacar, que en la Sesión del Concejo Itinerante desarrollada en el Barrio, es donde se produce la votación para la elección del Nombre del Centro Integrador Comunitario que hasta ese momento se denominaba solamente CIC

Anahí, pasándose a llamar a pedido de la Comunidad, CIC Andresito Guacurarý en honor a nuestro militar guaraní

La Mesa de Gestión, en principio estuvo conformada por los vecinos del Barrio y las autoridades interesadas. En la actualidad existe una mesa de gestión institucional, donde se reúnen de manera obligatoria los representantes de los diferentes organismos de los barrios y zonas de influencia. Según la Coordinación de Centros Integradores, se realizó esta modificación con el objeto de reunir a todas las partes presentes en pos de lograr cambios radicales en las políticas a implementar.

La SALA de APS, se encuentra emplazada en el predio del CIC, pero sus intervenciones ya no son articuladas con la Mesa, se dedica a trabajar en lo relacionado a la salud, el área programática de la misma y en base a los objetivos nacionales en cuanto a los programas que se vienen ejecutando.

Las Instituciones Religiosas, realizan acciones en distintas áreas de la comunidad, pero se muestran indiferentes ante los objetivos del CIC.

La Dirección de Adultos Mayores, ocupa el espacio del CIC para trabajar con los adultos mayores sin atravesamiento territorial, y la Dirección de Adicciones si bien articuló con la sala para operativos de salud, ha dejado de hacerlo.

El CDI (Centro de Desarrollo Infantil) obtiene recursos provenientes de UNICEF, trabaja con niños de 0-4 años y tiene a su cargo el Programa Primeros años, donde la promoción, prevención y la contención son sus objetivos (realizan

espacios de lectura, de juegos y de concientización sobre la lactancia materna, sobre el cuidado de los hijos), etc.

La cooperativa Ellas Hacen. al recibir un subsidio que es controlado por la Municipalidad, quedan sujetas a una contraprestación de trabajo y capacitación, por lo tanto, algunas realizan las tareas de ordenanza en la SALA y otras cuidan la limpieza del Barrio. Para cumplir con las horas que determina el programa, las mujeres de “ELLAS HACEN” se capacitan en violencia de Género y oficios, pero desconocen en qué consiste una cooperativa de trabajo, figura en la que se organizaron, por ende, no logran visualizar un proyecto de trabajo en cooperativa, y se sienten desdibujadas en su Rol. Además, en las entrevistas realizadas se evidencia la incertidumbre de las mujeres, que mencionan no saber qué hacer para cuando el programa termine.

Haciendo un breve análisis de las políticas públicas en territorio indiscutible el desarrollo de las mismas pero se pierde el sentido de ellas al momento de la implementación, pareciera que los objetivos perseguidos no son claros, las ideas a corto plazo predominan sin sustento en la continuidad. El abordaje territorial de manera comunitaria tiene un desarrollo teórico desvirtuándose en la práctica por las implicancias políticas, los conflictos partidarios internos y la lucha de intereses que dificultan la tarea.

Sin duda alguna las Políticas Sociales de inclusión universales como la asignación universal por hijo, han sido de gran importancia en las familias a lo largo de la década ganada, ya que al ser un programa nacional que no necesita de

intermediarios se ha podido llegar a la gran mayoría de la población, recurriendo a la focalización en cuanto al acceso de los recursos a través de los criterios de accesibilidad y las responsabilidades que conlleva, permitiendo con ello su alcance a las familias más vulnerables de la sociedad. Este programa ha permitido escolarizar a más niños y a realizar los controles necesarios de salud. En tanto que otras de las políticas universales con un desempeño favorable, son las políticas de salud, como el PLAN NACER, REMEDIAR, que han llevado a las personas a poseer una mejor calidad de atención.

Las Jubilaciones y las Pensiones por medio de la moratoria previsional marcaron un hito en la historia, reconociendo derechos a las personas que han trabajado toda su vida de manera informal con años de aporte a la sociedad. Las Pensiones por Discapacidad, que permiten la cobertura médica de salud (PAMI-PLAN INCLUIR SALUD) resiniendo el valor de cada una de ellas.

Estas políticas universales, y como otras tantas han ido mejorando la calidad de vida de las personas y están reconocidas por la sociedad.

Si bien el Centro Integrador es un aspecto de abordaje integral de la comunidad, la situación del territorio es bastante compleja, está atravesado por procesos de cambio políticos partidarios y aunque la línea partidaria responda al Modelo Nacional y Popular, los cambios en el enfoque de las políticas han provocado diferentes efectos en la población.

Necesidades de la Población.

*“Las necesidades humanas son un conjunto de condiciones de carencia y privación claramente identificadas y de validez universal, inherentes a la naturaleza del hombre y para cuya resolución, este tiene potencialidades. Estas necesidades se han conformado históricamente y hoy constituyen un valor generalizado en cualquier cultura. Su satisfacción integral es esencial, y se da mediante un proceso de interrelación cuyo producto va a definir la calidad de vida de los individuos y grupos sociales”.*¹³

Para la comunidad del CIC Andresito Guacurary, las necesidades que surgen de los Problemas Planteados en las Reuniones de Mesa de Gestión se relacionan con problemas de infraestructura pública, pavimento de calles, tendido de energía eléctrica, seguridad, limpieza de calles, colocación de alumbrado público. Sobre estas problemáticas rondan las discusiones en el Barrio.

Ante esta situación, la mesa de gestión más operativa compuesta por profesionales de las instituciones barriales, y propuesta por la Municipalidad coordinada por un coordinador general, abarcan necesidades más allá de las de infraestructura.

Las necesidades a abordar por la mesa de gestión institucional son las que se encuentran en la agenda municipal, las de atención primaria de la salud, donde los problemas acuciantes son el deterioro de la salud de los vecinos que se encuentran viviendo a las orillas del río por la alta contaminación que produce la situación de asentamiento en la que viven los pobladores.

¹³ Esequiel Ander Egg- Diagnostico Social

Otra de las cuestiones de relevancia para el vecino es la seguridad. Mencionan que las calles son oscuras y esto deriva en actos delictivos.

En cuanto a las necesidades reales de la población no necesariamente comprenden las acciones de agenda municipal, las mismas están relacionadas a problemas estructurales discriminadas en orden de prioridad sugerido por los integrantes de la Mesa reunidos.

- Violencia de Género: detectada por las mujeres del Programa Ellas Hacen en una encuesta piloto realizada por pedido de los integrantes de la mesa a finales de octubre el año 2014, quienes relataban historias acaecidas entre sus familiares y vecinos. La necesidad que se presentó es la de tener conocimiento sobre la situación para poder intervenir y contener en estos casos.
- Adicciones
- Salud
- Déficit habitacional
- Desempleo



CAPITULO IV

PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE GESTIÓN

Y ACTORES LOCALES.

A partir de los ejes de las Políticas Sociales nacionales, TRABAJO Y FAMILIA y con el objeto de mejorar las relaciones de la Mesa de Gestión con las demás instituciones del Barrio, se propuso realizar un trabajo articulado que comprende el abordaje integral de las problemáticas mencionadas con anterioridad.

Este abordaje integral está compuesto por:

- Reuniones periódicas de la Mesa de Gestión con vecinos y profesionales para trazar los lineamientos a seguir.
- En relación a la Salud, la Mesa de Gestión, la Sala de Atención Primaria de la Salud y el equipo de Salud Mental de la Delegación municipal realizan operativos sanitarios para la población, que tienen como objetivo la promoción y prevención de la salud.
- En relación a la educación, la Mesa de Gestión, con los actores sociales dictan cursos de aprendizaje en (peluquería, reciclado, y otros) y en el Centro de Desarrollo Infantil, se enseña tanto a los niños como a las madres lo referente al cuidado, la salud y los valores.

- En cuanto a la cuestión de género: la Mesa de Gestión, la Municipalidad, y los actores sociales han puesto en marcha el Plan Ellas Hacen, política nacional que brinda asistencia y capacitación a las mujeres que han atravesado por situaciones de violencia de género.

Como se puede observar, el plan de trabajo de la mesa de gestión es de un abordaje territorial amplio que trata de dar respuesta a la mayoría de los problemas de los habitantes de la zona del CIC en cuestión.

A los fines de la comprensión teórica, me detendré en el análisis de una de las cuestiones en que trabajó incansablemente la Mesa de Gestión en el transcurso del Año 2014, “las políticas sociales con perspectiva de género”.

PLAN DE TRABAJO. ABORDAJE TERRITORIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO.

Análisis de Situación:

Como se viene mencionando, el CIC Andresito Guacurarý es un Centro Comunitario ubicado en el Barrio Anahí de la Ciudad de Corrientes Capital, la zona de influencia está compuesta por trece barrios, población que concurre habitualmente a las instalaciones del Centro.

Este lugar, tiene como espacio de discusión la Mesa de Gestión que se ha conformado con anterioridad a la construcción del edificio. Y desde hace unos años está trabajando en visibilizar, la cuestión de género (especialmente en lo atinente a la violencia hacia las mujeres). Para ello trabaja en forma articulada con el Centro de Referencia Local, la Municipalidad y la Sala de APS.

La pregunta es ¿Porque trabajar en esta temática y no en otra? Ello debe su causa a la tarea en territorio que ha puesto de manifiesto la necesidad de elaborar estrategias en forma conjunta con la comunidad para abordar esta problemática, situación que se ve advertida en las consultas que hacían las mujeres en la Sala, donde se detectaron mayormente indicadores de violencia (físicos, y psicológicos).

Ante tal situación problemática, en las reuniones de mesa de gestión institucional se comenzó a diagramar un plan de trabajo que incluiría tareas en Prevención de la Violencia de Género.

Como Línea de Base se tuvo en cuenta la encuesta piloto llevada a cabo por las Mujeres del barrio que están incluidas en el Programa Ellas Hacen, las cuales hicieron un primer abordaje territorial sobre violencia de género, donde recabaron datos estadísticos relevantes donde se observa que la alrededor de un 40% de las personas encuestadas solo reconoce la agresión física como violencia y desconocen las otras formas en que se manifiestan las agresiones al sexo femenino.

Proyecto: GÉNERO Y VIOLENCIA

“PROBLEMA: NATURALIZACION DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL BARRIO ANAHÍ Y SUS ALREDEDORES”.

- **Objetivo General:** Desnaturalización de los actos de violencia hacia las mujeres en el Barrio Anahí y sus alrededores.

- **Objetivos Específicos:**
 - Desarrollar actividades tendientes a la visualización de la violencia de hacia las mujeres.
 - Contribuir a la ruptura de la aceptación social y familiar de la violencia hacia las mujeres.
 - Generar el empoderamiento de las mujeres.

Metodología:

A través de la metodología participativa de los hombres y mujeres de la comunidad en la Mesa de Gestión se pudo concluir en la necesidad de generar estrategias en el reconocimiento de la violencia hacia las mujeres, con el propósito de cambiar hábitos naturalizados y relacionados con estereotipos que devienen de una cultura machista y patriarcal.

Actores Intervinientes:

- Representantes de la Mesa de Gestión
- Mujeres pertenecientes a Ellas Hacen
- Personal de la Sala de Atención Primaria
- Personal de la Delegación Municipal
- Docentes
- Centro de Referencia

Lista de Actividades:

- Encuesta Piloto sobre la mujer y la violencia.
- Prevención inespecífica resiniendo el valor de la familia y la mujer.
- Difusión de la Ley Nac. N° 26.485 de Protección Integral con la Violencia Hacia las Mujeres.
- Talleres en el CIC, relacionados con el género y las diferentes modalidades de violencia hacia las mujeres.
- Encuentros de Grupos de Mujeres que han sido víctimas de violencia.
- Charlas Educativas en las escuelas del Barrio a los niños del Barrio sobre el respeto hacia la mujer.

Descripción de las Actividades.

1. Encuesta Piloto: se desarrolló a finales de octubre de 2014. Estuvo a cargo de las Mujeres del Programa de Ellas Hacen; (recordemos que el programa nuclea a las mujeres que han sido víctimas de violencia para lograr el empoderamiento y salir del sometimiento). Las mismas han realizado encuestas en la zona del Influencia del CIC (Andresito Guacuray). Su universo estuvo comprendido por hombres y mujeres de los Barrios, Seminario, Sol de Mayo y otros.

Como hacíamos referencia anteriormente, esta encuesta piloto ha sido motivo del plan de trabajo posterior que se vino desarrollando a través de la Mesa

de Gestión y los distintos actores locales que participaron en conjunto con la comunidad.

2. Prevención Inespecífica resinificando el valor de la familia y la mujer.

En conjunto con la Delegación Municipal y la Mesa de Gestión, las Mujeres de Ellas Hacen, realizaron eventos en el CIC Andresito Guacurarý con el objetivo de generar lazos con la comunidad y de forma indirecta fomentar valores familiares de respeto y solidaridad.

En estos eventos, no solo trabajó la Mesa de Gestión, se articuló con el CDI, donde los niños a través de una temática lúdica, como ser títeres contaban una historia sobre los valores familiares.

3. Difusión de la Ley Nac. N° 26.485 de Protección Integral con la Violencia hacia las Mujeres.

La Mesa de Gestión, en Articulación con el Centro de Referencia, realiza talleres sobre la Ley Nacional 26.485 en el CIC. Los encargados de llevar a cabo estos talleres son los profesionales del Centro de Referencia.

Estas capacitaciones son para todo público y para las mujeres del Programa Ellas Hacen, quienes luego son las multiplicadoras de la información en los barrios.

4. Talleres en el CIC, relacionados con el género y las diferentes modalidades de violencia hacia las mujeres.

Estos talleres fueron desarrollados para capacitar a las personas, entre ellos hombres y mujeres de la comunidad, como profesionales de la sala e integrantes de la mesa de gestión en cuanto a la cuestión de género y el compromiso de trabajo en la temática.

Los mismos tenían por objetivo fortalecer las relaciones de trabajo y el conocimiento de la problemática para poder abordarla de manera adecuada.

5. Encuentros de mujeres que han sido víctimas de violencia. Estos encuentros se llevaban a cabo una vez por mes en el CIC Andresito Guacurarý, las asistentes eran mujeres pertenecientes al Programa Ellas Hacen, donde las mismas encontraban un lugar para dialogar sobre su historia de vida y lograr superar sus historias personales en búsqueda del empoderamiento.

6. Charlas Educativas en las escuelas del Barrio a los niños del Barrio sobre el respeto hacia la mujer.

Con el acompañamiento de los Docentes, la Mesa de Gestión y las Mujeres de Ellas Hacen, transmitían sus historias de vida a los alumnos, con el propósito de hacer visible la violencia y si alguien estaba pasando por lo mismo que no tenga miedo y exteriorice para ser ayudado.



CAPITULO V

PLAN Y CIERRE DE TRANSFERENCIA:

La Práctica en Servicio ha tenido como objeto desarrollar capacidades para la Gestión en Políticas Sociales del especializando. Lo que implicó introducirse en una comunidad de manera progresiva, formando lazos y vínculos con personas del barrio, que ante la llegada de este, han generado sus propias expectativas y depositado su confianza.

Por ello resulta difícil un cierre de trabajo en el ámbito comunitario, ya que, uno no entabla relaciones con máquinas, sino con personas donde las emociones se mezclan con las tareas.

Mediante los recursos teóricos obtenidos a través de la carrera, la intervención en el territorio ha podido ser viabilizada de otra manera, con la presencia de herramientas que anteriormente no habríamos desarrollado. Se pudo observar y a la vez intervenir en un proceso grupal donde los actores sociales y políticos juegan roles fundamentales en la gestión e implementación de las políticas sociales en el territorio.

Se logró evidenciar el cooperativismo a través de los programas que se vienen desarrollando en el Barrio como las cooperativas conformadas por las Mujeres de Ellas Hacen, que están en vías construcción.

Se pudo participar en trabajos comprendidos como abordajes integrales de la población, como a la vez, en las distintas relaciones de poder encontradas entre los actores de la comunidad.

Sin duda alguna, las Políticas Sociales que se vienen desarrollando por el Estado Nacional impactan en el territorio, formando personas que comprenden sus derechos, autogestivos, con fundamentos para tomar decisiones y construyen participación ciudadana.

Puesto de manifiesto lo anterior, el cierre de las prácticas en servicio tuvo lugar de manera progresiva, haciendo hincapié desde los inicios que el especializando era un profesional en formación y en la búsqueda de saberes de autogestión en Políticas Sociales.

Además, se organizó con la Mesa de Gestión una jornada solidaria que estuvo a cargo de los Integrantes del CIC acompañados por personal del CDR, nexo que se logró establecer entre CIC y Centro de Referencia, capitalizando la experiencia en murales.

Esta jornada tuvo como corolario la despedida del especializando del Barrio, mencionando la importancia del trabajo realizado en la comunidad, y la capitalización de experiencias que hacen al reconocimiento del territorio, de las políticas sociales, al trabajo en equipo, a la intervención y abordaje en el territorio en forma participativa con el acompañamiento de la comunidad.



CAPITULO VI

CONCLUSIONES

A modo de conclusión debemos comprender que el trabajo en la comunidad esta signado de cuestiones políticas, que implican tener una mirada hacia el contexto sociopolítico no solo de la comunidad en sí misma, sino de las Políticas de Gobierno, tanto nacionales como provinciales, porque tanto, las diferencias como coincidencias en cuanto a gestión repercuten en el territorio.

El impacto de las Políticas Sociales de la década ganada en el territorio ha sido evidente, la sociedad se ha empoderado. La introducción de las mesas de gestión como instrumento de participación ha propiciado la reunión y por ende el diálogo y la discusión entre los vecinos, produciendo ideas innovadoras de cambio y solidaridad.

Se evidencia el Rol Protagonico del Estado en el reconocimiento de los derechos y la igualdad de oportunidades.

Como mencionaba anteriormente es innegable e indiscutible el desarrollo de las Políticas Públicas en el territorio, pero aún hoy, todavía se pierde el sentido de las mismas en la implementación, se diluyen los objetivos, se pierde la claridad del propósito de trabajo y predominan las ideas a corto plazo sin sustento en la continuidad.

El abordaje territorial se tiñe de prácticas partidarias, movilizadas por la consecución de fines netamente clientelares, sin tener en cuenta el abordaje integral participativo donde se construya comunidad . Se desarrollan actividades

que al sentido del abordaje integral propuesto por el Ministerio que busca la inclusión de todos los sectores, no son las adecuadas. Por ende, las figuras como la mesa de gestión y sus integrantes pierden credibilidad, ya que se confunde la política social, con la política partidaria.

Más allá de ello, se debe rescatar el empoderamiento de la comunidad al tener identificado el rol que cumple el CIC, conoce las políticas del estado, se agrupa y participa.

BIBLIOGRAFIA:

AGUILAR IDAÑEZ, MARÍA JOSÉ Y EZEQUIEL ANDER-EGG *Diagnóstico social. Concepto y Metodologías, Madrid, Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas. (1999),*

ANDREANACI, Luciano (2001) *Desigualdad Social, Fragmentación Espacial: La Cuestión Social en Buenos Aires.*

ARTURO FERNÁNDEZ, MARGARITA ROSAS “*Políticas Sociales y Trabajo Social*”. Editorial Humanitas, 1984

KIRCHNER ALICIA *Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Módulo de Políticas Sociales.*

KINCHNER, Alicia. “*Políticas Sociales del Bicentenario. Tomo II. Glosario*” Ed. Brapack. Año 2002.

VILAS CARLOS M. *Política social: ¿Hacia un nuevo paradigma?*

CUESTIONES ESENCIALES SOBRE GÉNERO 01 CONCEPTOS BÁSICOS *Le Monde Selon les Femmes • Edición y traducción de ACSUR*

ESTUDIOS DE CASO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE GERENCIA SOCIAL *Plan “Jefes y Jefas de hogar desocupados en Argentina” (2002 – 2003): Un estudio de caso sobre la forma en que la política social se vincula a la emergencia política y socio-económica. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) Washington, D.C.*

LEY N° 26.485 PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES en los Ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. Decreto Reglamentario 1011/2010.

Fuente sitio web del Ministerio De Desarrollo Social Presidencia de la Nación:
<http://www.desarrollosocial.gob.ar/planahi/157>

Fuente sitio web del Ministerio De Desarrollo Social Presidencia de la Nación:
<http://www.desarrollosocial.gob.ar/abordajeterritorial/103>.

Fuente sitio web del Ministerio De Desarrollo Social Presidencia de la Nación:
<http://www.desarrollosocial.gob.ar/cic/105>

Fuente sitio web del Ministerio De Desarrollo Social Presidencia de la Nación:
<http://www.desarrollosocial.gob.ar/planahi/157>

Fuente sitio web del Ministerio De Desarrollo Social Presidencia de la Nación:
<http://www.desarrollosocial.gob.ar/abordajeterritorial/103>.

Fuente sitio web del Ministerio De Desarrollo Social Presidencia de la Nación:
<http://www.desarrollosocial.gob.ar/cic/105>



ANEXOS

CIC ANDRRESITO GUACURAY



**EL CIC comparte su predio con la Sala de Atención Primaria, La Delegación
Municipal y el CDI**

**FOTOS ACTIVIDADES EN EL
CIC**



CDI : Ciclo de Lectura

Cooperativa Ellas Hacen

Evento Organizado por el CIC para la venta de productos fabricados por las Mujeres de la Cooperatvas

